



BLOQUE PARTIDO JUSTICIALISTA

PROYECTO DE MINUTA DE RECOMENDACIÓN

VISTO:

Los reclamos de vecinos de calles 47 y 54 de la ciudad de Reconquista, quienes manifiestan su preocupación por el estado de las cunetas y alcantarillas en el cruce de dichas arterias, y;

CONSIDERANDO:

Que los vecinos denuncian que, durante las obras de bacheo y repavimentación de las interbarriales realizadas recientemente, las alcantarillas que existían fueron tapadas con tierra y escombros por la empresa contratada para ejecutar los trabajos.

Que dicha situación impide el normal escurrimiento del agua de lluvia, generando anegamientos y serios inconvenientes en la transitabilidad, además de riesgos sanitarios para los vecinos de la zona.

Que es deber del Municipio garantizar el correcto mantenimiento de la infraestructura urbana, asegurando el funcionamiento de los sistemas de desagüe y el adecuado control de las empresas contratadas.

POR TODO ELLO, EL CONCEJO MUNICIPAL DE RECONQUISTA SANCIONA LA SIGUIENTE

RECOMENDACIÓN O SUGERENCIA

Recomendar al Departamento Ejecutivo Municipal que, a través del área que corresponda, proceda a la limpieza y desobstrucción de cunetas y alcantarillas en el cruce de calles 47 y 54, garantizando el adecuado escurrimiento de las aguas pluviales. Asimismo, que refuercen los mecanismos de control y supervisión sobre las empresas contratadas para la realización de obras de bacheo, repavimentación y similares, a fin de evitar situaciones que afecten la infraestructura de servicios esenciales.

SALA DE SESIONES, ... DE SEPTIEMBRE DE 2025.